

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2016

SESIÓN N° 25

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin, Concejel, quien preside la sesión.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti

Doña Luisa Espinoza

Don Patricio González

Don Jorge Reyes

Don Fares Jadue

Don Marcelo Madrid

TABLA

1.- Otorgamiento Subvenciones Tradicionales.

1.- OTORGAMIENTO SUBVENCIONES TRADICIONALES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, ERNESTO MORENO:

El señor Fares Jadue, Director Dideco nos entregara una breve explicación antes de emitir nuestro voto.

EL SEÑOR FARES JADUE: Estas son algunas subvenciones que quedaron en carácter de rezagadas por distintas situaciones, porque tenían dificultad en sus papeles, porque estábamos complicados con la asignación de presupuesto, pero finalmente aquí están, los antecedentes fueron aportados.

- Junta de Vecinos Quinta Bella.
- Centro de Padres y Apoderados de la Guardería Niños del Sol, que es el Jardín que se conoce más tradicionalmente como Jardín de los funcionarios municipales.
- Está la Junta de Vecinos Carlos Cortés, donde le estamos asignando una nueva subvención, debido a que la primera subvención que se le asigno era básicamente para pagar gastos básicos, provocados por el Servicio de Salud territorial que funciona ahí.
- Está la Organización de Mujeres Despertar de los Sueños, que nos está proponiendo básicamente el desarrollo de un taller.
- También hay otra Agrupación de mujeres que están requiriendo una implementación deportiva de bailes, fundamentalmente pensando en las Fiestas Patrias.
- Y la Agrupación Comunal de Juntas de Vecinos, estas son las Organizaciones comunitarias que hoy estamos aprobando.

El resto son otras Organizaciones sin fines de lucro:

- Fundación del Mundo, que es Fondacio, quien ha colaborado y tiene un convenio con el Municipio.

EL SEÑOR FARES JADUE:

Estos son los aportes que se hacen para la construcción de casas en sitios propios. Ellos, a partir de ciertos materiales básicos, agregan y mejoran la materialidad y construyen estupendas casas como soluciones más definitivas que vivienda de emergencia.

- También esta Hamais, Manos de Amor y Solidaridad, que es un grupo de mujeres que desarrolla una serie de talleres en el territorio con grupos de mujeres.
- Otra es la Asociación cultural espiritual y de Salud Andina Dignamarca, que básicamente es una propuesta que ellos tienen y que son parte de la mesa que trabaja el programa Pueblos originarios, esta va a una actividad que van hacer en conjunto varias agrupaciones de pueblos originarios.

La información en detalle esta en los antecedentes que ustedes

tienen.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ya que hemos visto los antecedentes todos y cada uno.

Pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las subvenciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 96

“Apruébase otorgar a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales y entidades sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, una subvención denominada tradicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016, ascendente a los montos que se indican para cada una de ellas.

(Sigue...)

ACUERDO N° 112 (Continuación)

Organizaciones Comunitarias

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA	65.101.105-1	EQUIPAMIENTO, GASTOS OPERACIONALES, ACTIVIDADES, JUEGOS INFANTILES	500.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GUARDERIA NIÑOS DEL SOL	65.124.371-8	GASTOS OPERACIONALES TALLERES, HONORARIOS MONITORES	8.000.000.-
JUNTA DE VECINOS CARLOS CORTEZ DIAS	75.947.340-K	IMPLEMENTACION COCINA	360.000.-
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE MUJERES DESPERTAR DE LOS SUEÑOS	65.005.685-K	TELARES, PROYECTO, KARAOKE, BINGO, MICROFONO	800.000.-
AGRUPACIÓN DE MUJERES SANTA ANA	65.005.685-K	IMPLEMENTOS DE BAILE	700.000.-
AGRUPACION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	65.305.720-2	GASTOS OPERACIONALES	3.000.000.-

Organizaciones Sin Fines De Lucro

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT.	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO	71.943.800-8	REPARACION DE VIVIENDAS	10.000.000.-
AMAYS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD	65.098.418-8	OPERATIVOS (ASESORIAS-TERAPIAS-MASAJES-REIKI)	2.000.000.-
ASOCIACION CULTURAL EPIRITUAL Y SALUD ANDINA TIKNAMARKA	65.108.534-9	MUESTRA EN EL ESTADIO RECOLETA PUEBLOS ORIGINARIOS	300.000.-

Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas.

Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias deberán suscribir un convenio con el municipio, previo a la entrega de la subvención”

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, como es Sesión Extraordinaria, no hay Incidentes.
En nombre de Dios, se pone término a la sesión a las 09.38 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN
PRESIDENTE DEL CONCEJO

EMB/ HNM/ ngc